

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 151

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUO
CONCERTADO

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 16 DE ABRIL DE 1918

Los teléfonos suscriptores tienen derecho a remitir en la noche plena un telegrama al mes, que no excede de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando correspondientemente el importe del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

A los maestros de las escuelas nacionales de la provincia de Córdoba

El éxito clamoroso de la Asamblea del Magisterio Nacional Primario verificada en Madrid el 28 del anterior es la prueba más rotunda de lo que puede conseguir una clase cuando, unidos sus miembros por un solo ideal, asciendan la aspiración y se deciden a defender lo que constituye la medida y razón de la existencia.

Bastó que nos pusierásemos en contacto para que todos rindieramos a la idea prima nuestra, desconfianzas y recelos. La unión se hizo y hecha está para siempre, porque las colectividades no discuten nombres, discuten ideas, y las ideas en el Magisterio se refieren a problemas de fuste económico, esto es, de dignificación social y a problemas de enseñanza, que quiere decir, a problemas de cultura y de progreso patrio, a los que todos ofrecemos idénticos amores e idéntico entusiasmo.

Pero no estamos más que al principio de la senda. La Asociación Nacional encarna los deseos y las aspiraciones del Magisterio todo; no está, sin embargo, robustecida con la fuerza del número. Y es menester que los maestros todo, sintiendo el agujón de la conciencia propia y el orgullo de la patria, que pide, para no estancarse, el amor y los alientos de sus hijos, engrossen las filas de la Nacional con aquella prontitud y con aquél ánimo con que debe acometerse toda lida noble, bendecida por Dios e impuesta por la santidad de sus fines.

Bien sabéis cuánto se ha desacreditado Córdoba en este respecto. No existe Asociación provincial; sólo unas contadísimas de partido. En el de Poblanco ya se fundó, por mi iniciativa, otra. Pero... y en las demás? ¿Es que en todos no hay unos cuantos maestros entusiastas, que se impongan al deber de constituirla? Es que Córdoba va a carecer de una Provincial? Imposible. Considéryan pronto (conviene que antes de la elección de la directiva), asociaciones parciales en todos los partidos; encarguense los compañeros de Córdoba de formar la Provincial y a ella iremos, para nutrirla, con un programa y una norma: con el programa del bien de la clase y la norma del amor por la cultura y la grandeza de nuestro queridísimo país.

Poco deben importarnos las dificultades primarias, los sacrificios que se nos sigan. Toda sambra supone trabajo y gasto, pero si el suelo es fecundo, la recolección satisface y enriquece cumplidamente. Semilla de amores es la nuestra, el suelo, el corazón de la clase. ¿Quién puede creerlo tan menguado que no accio, para fortalecerla y multiplicarla, semilla tan pura?

Lo que sea el sembrador no hay que considerarlo, sino lo que represente. Yo me tengo por el último de esta gran familia en autoridad y en prestigio; no obstante, querer ser de los primeros en la diligencia y en el entusiasmo. Diligenza y entusiasmo pueden pedirse a todos. Que en unión íntima sean como el albor de un día risueño para la clase y para España!

Manuel García Pérez Rico.
Maestro de Villanueva de Córdoba.

TRIBUNALES

Licencia
Ha solicitado treinta días de licencia el juez de instrucción de Hinojosa del Duque don Manuel Manzano Garrote.

Juicio oral

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio Fernández Barnudo y otro, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa de los procesados el abogado señor Molina y Delgado.

Suspensiones
Las vistas que ayer y hoy debían celebrarse en la Sala segunda de esta Audiencia han sido suspendidas por diversos motivos.

Sentencia
Por la Sala primera de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Ignacio Rodríguez López (s) Niño Marchena, por el delito de resistencia, imponiéndose al procesado la pena de dos meses de arresto mayor y la multa de 125 pesetas.

La Sección segunda ha fallado la causa instruida en el Juzgado de Montero contra Antonio Cerdá González, por el delito de lesiones, condonándose al procesado a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias, pago de las costas y indemnización de bienes perjudicados.

DE HACIENDA

Pages para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se han hecho efectivos los siguientes libramientos:

Ayuntamiento de Córdoba, 3.193'86 pesetas; señor Jefe de Telégrafos, 226'69; don Angel Vilanova, 10.000; Rafael González, 10.079'39; don Miguel Cuesta, 307'98; don Sebastián Barrios, 328'46; don Manuel Fernández, 1.138'74; don Pedro Luque, 900'25, y don José González, 709'92.



FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Byng, comandante de las fuerzas inglesas en Moulouya.

La sesión municipal de ayer

Bravo la presidencia del alcalde don José Sanz Noguer, ayer, por lo mañana, se reunió en cabildo público la Corporación municipal, concordando los tenientes de alcaide y concejales señores Torres Rodríguez, Millán Remesa, Suárez Varela, Alonso, Berná Martínez, Pérez de Luque, Apóstol y Aparicio, Carrillo Pérez, Guerra Lozano, Martínez Navarro, Díaz Fernández, Urquiza Estrada, Vaquero Cantillo, Suárez Aranda, Azorín Izquierdo, Cáceres Urbano, Fernández Vergara, León Priego (don Rafael), Cañas Vallejo, Aguilera Catalán, Barbudo Suárez Varela y el secretario del Ayuntamiento don José Carretero Serrano.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior y se entró en el despacho del orden del día, dando cuenta de un informe de la Comisión de Gobernación proponiendo que se gratificase los servicios extraordinarios prestados por el personal de las oficinas municipales para la confección del nuevo Censo electoral.

El señor Vaquero advirtió que, al concederse a los empleados la compensación de los desvíos, se acordó suprimir las gratificaciones.

El presidente de la Comisión de Gobernación, señor Torres Rodríguez, dijo que se trataba de la renumeración de un trabajo extraordinario, impuesto por la ley.

En semejante sentido se expresó el señor Carrillo Pérez.

El señor Azorín abundó en los motivos expuestos por el señor Vaquero.

Don Rafael León dijo que había considerado que se trataba de un gasto acostumbrado y obligatorio.

El señor Cáceres se mostró de acuerdo con el señor Vaquero.

Hizo el resumen el señor Sanz Noguer y se acordó que el informe quedase sobre la mesa.

Se dió cuenta de una mocion de la Comisión de Abastos interesando la celebración de un concurso para contratar la obra de pintura necesaria en el Matadero público.

El señor Martínez Navarro defendió la moción, considerando que el gasto debía hacerse por cuenta del Ayuntamiento.

En sentido contrario hablaron los señores Urbano y Vaquero.

El señor Cañas expuso varías consideraciones.

A propuesta del señor Sanz Noguer, se acordó realizar la obra por cuenta del Ayuntamiento, teniendo en cuenta los agravios de tiempo, y que fuese abonada por aquél o la Empresa, según se dispusiera una vez estudiado el asunto. Votó en contra la minoría de oposición.

Dijo cuenta de una diligencia negativa de la segunda subasta anunciada para el día 8 del corriente con el fin de contratar el suministro de la cal, arena y piedra necesarias para las obras de empedrado público en el corriente año.

Se acordó efectuar el servicio por administración.

Fueron aprobados los asuntos siguientes: una certificación complementaria de la parte que resta por apropiar de la casa número 89 de la calle del Cardenal González para someter esta finca a la alienación que rige en la ronda de Iass, una instancia de don José de la Torre del Cerro, cuyo apoderado de la dueña de la casa número 99 de la calle del Cardenal González, para reconstruir la fachada de esta finca que recala a la ronda de Iass, en la alienación correspondiente; cinco instantes de otros tantos interesados solicitando bragueros, y un decreto de la Alcaldía concediendo inhumación gratuita en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud al cadáver del guarda de dicho establecimiento Manuel Alba Rodríguez.

Fuó leída una moción de la Alcaldía proponiendo que la Comisión correspondiente entendiera en la provisión de vacantes, mediante concurso o oposición, según los casos.

Añadió que la moción de que se trataba implicaba ya un cambio en el procedimiento que se venía usando y consideró capaz al obrero propuesto.

El señor Sanz Noguer ofreció aplicar en los sucesivos el criterio expresado y fué aprobada la moción.

Asimismo aprobó el Concejo el resumen de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Marzo, para los efectos de su publicación en el Boletín Oficial.

Por último, se dió cuenta de tres cuentas de la Comisión de Gobernación, seis de la de Beneficencia, dos de la de Quintas, una de la de Feria y otras de las de Gobernación y Hacienda, informadas favorablemente.



NOTICIAS MILITARES

Licencia

Se ha concedido permiso al teniente de Caballería don Enrique Coello R. de Arellano.

Ascensos

Por Real orden de 12 del actual, publicada en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, llegado ayer, han obseguido el ascenso a segundos tenientes de Caballería los suboficiales del regimiento de Sagunto don Manuel Martínez Pérez, don Rafael Pérez Aguilera y don Rafael y don Fernando Cabrera Trillo.

Pensión

Ha solicitado pensión como viuda de militar don María Holgado Adalid.

Crónica de modas

De nuestro servicio especial

En estos tiempos en que los tejidos alcanzan precios tan elevados, las mujeres encuentran particularmente agradables los modelos que les permiten utilizar los vestidos pasados de moda. De esta clase es un precioso traje fantasía, de dos tejidos, que se han podido adquirir estos días entre los modelos de la nueva temporada. Es de jerga azul marino, con quilles de tejidos a cuadros negros y blancos en la falda y en la chaquetita. Cada uno tiene trece o catorce centímetros de ancho; los de la falda, que son cuatro, suben desde el bajo hasta el falso; los de la chaquetita, en igual número, suben hasta el cuello.

El estilo pera se encuentra en muchos de los grandes modelos expuestos. El falso alargado hasta las caderas, la túnica francesa, que da más amplitud en el bajo que la túnica lisa, el recorte alrededor de los brazos, todos estos detalles están inspirados por el estilo pera.



Recordaba ayer el señor Ventosa, hablando en la sesión del Congreso, la falta de auxilio de los españoles a la autoridad y a sus disposiciones, y por contraste citaba el caso de lo sucedido en Londres con el consumo del pan. Bautizó que las autoridades fijaran en los sitios públicos, en las calles y en los carruajes y tranvías, unos impresos recomendando a los londinenses la economía en el consumo, porque la existencia de trigo era un factor más para ganar la guerra, para que los ciudadanos, sin ninguna disposición de carácter legal, y mucho menos sin sanción alguna, atendieran la recomendación, y se notara a los pocos meses un notable decrecimiento en el consumo. La idea del interés común había batido para los ciudadanos que se imponieran individualmente el sacrificio.

Y el señor Ventosa se preguntaba si en ocasión análoga los españoles harían lo mismo. Es posible que los hubiera capaces de comer más pan que de ordinario, sólo «por fastidio al Gobierno».

DE LA PROVINCIA

Aceituna de rebusa

Han sido denunciadas varias vecinas de Rute que compraron aceituna presidente de rebusa.

Les fueron intervenidas unas ochenta fanegas del expresado fruto, las que, en unión de las denunciadas, han sido puestas a la disposición del Juzgado.

Desaparición

De la finca del Montecillo, del término de Baños, ha desaparecido una yegua de la propiedad de don Luis Efraín Valbuena, de aquella ve-

Cuentas de material

La Dirección general ha presentado las cuentas por las cuales las cuentas de material de operaciones del presente año exceden de lo abonado el anterior.

Libres de texto

Se han remitido los libros de las escuelas de la Cañada del Gamo, Ojuelos Bajos, tercera de niños de Belalcázar y segunda de niños de Villa del Río.

Memorias

Han remitido a esta Inspección las memorias de las clases de adultos del curso último los maestros nacionales don Joaquín Raposo, don Diego Párraga, don Eduardo Garijo, don Cecilio Reijo, don Francisco García, don Manuel María Fuenmayor, don Secundino Cáceres, don Juan Leiva, don Francisco Ontiveros, don Rafael Pérez, don Rafael Vicente, don Demetrio Plaza, don Salvador Díaz, don Antonio Roldán, don Antonio Gutiérrez y don Benito Tosalba.

Detención

La benemerita ha detenido en Pueblonuevo del Terrible a Luis Porras Prados, que se presentó en los depósitos de carbón de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para recoger docecientos kilos de carbón y en la nota que llevaba con tal objeto agregó un cesto y en su consecuencia recibió dos mil pesos, de los que envió la mitad a Peñarroya.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

Agresión

Ha sido detenido en Aguilar un sujeto llamado Manuel Castro, que con un arma de fuego causó lesiones a Antonio Álvarez Calfeta, convale-

ciente.

Sabina de Beaucourt.

Purgante Besoy EL MAS EFICAZ

BESOY

- - Eupéptol -

CONTRA LA TOS

Nació la idea, cual rayo resplandeciente,
y a impulsos de la fe que alienta hoy,
se abrió camino y dominó potente
venciendo en todas partes el Besoy.

En la lucha tenaz con la desidia
pudo llegar al ideal triunfante,
saltó sobre el escollo de la envidia
y su senda siguió, siempre adelante.

Hoy se le rinde culto en el palacio
lo mismo que en la misera cabaña,
en todos los hogares halla espacio,
y su triunfo pregonó toda España.

El consuela el dolor y la tristeza
y devuelve a los nervios su tensura,
disipa los dolores de cabeza
y logra conservar la dentadura.

Lo mismo el poderoso que el villano
lo pueden encontrar, pues su valía
ostenta con orgullo soberano
el más precioso don, la economía.

Analgésico Besoy
CONTRA EL DOLOR DE CABEZA

Dentil Fosealia
Contra los dolores de muelas
LABORATORIO FARMACEUTICO BESOY
CORDOBA

- - Elixir Besoy -
CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

ALMACÉN DE MADERAS
"La Foresta"
RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA

Maderas de pino rojo y pinzape, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y mallas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollizos y tablas de pino del país, maderas para entabillados de muelas y postes para teléfonos y líneas de transporte de energía eléctrica.

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5 por 100
de interés anual y por plazos de 5 a 50 años

Estos préstamos interesarán grandemente a las personas siguientes:
A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieran edificar sobre ellos y a que el préstamo se entregue en varios plazos, desde que se han construido los citados.— A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS, para que puedan restaurarla y mejorarla tanto.— A LOS QUE YA TENGAN HACIAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformarlas en otras de interés más bajo, y a largo plazo (hasta de 50 años), con exclusión del pago de contribución por utilidades, que asciende a un 3 por 100.— A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir la misma la mayor cantidad para cualquier otro negocio.— A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, para que solo dispongan de una parte de dinero para ello.— A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS que quieran bajar precios para aumentar el valor en renta o en venta, de las mismas.— A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS, que quieran aluminizar esas, mejorar el cultivo, etc. etc.

Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5. — CORDOBA

COMPAÑIA COLONIAL CHOCOLATES
INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS
CASA FUNDADA EN 1854
Pidanse en Establecimientos de Ultramarines

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.— HULLERAS
FABRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfósforos de cal.— Superfósforos azucados «Peñarroya» para cereales.— Abono férreo «Peñarroya» especial para habas.— Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.— Abonos completos para toda clase de cultivos y fórmulas que deseé el comprador.— Sulfato de cobre, de hierro y de amonio.— Sales de potasa.— Nitrito de sodio de Chile.— Anfures, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse a José Gáete y del Rosal

Oceánica: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.— Almacenes: EN "LAS MARGARITAS,"

Agencia Regional de Córdoba

Se venden todos los utensilios de barbeque, Roscas número 7. — Córdoba.

Agencia Polo. Transportes rápidos. Servicio especial a gran velocidad. Casario diario 4 Savilla.

Oficinas: Calle María Cristina, sin número. Teléfono 314.

Se venden diez camas de hierro, con somier, como para persona con su colchón de lana y sus ropas correspondientes para ellas, todo sencillo. Puedes dirigirte a Palma del Río, donde la Poblada (Pedro Orespo).

DIARIO DE CORDOBA

Sesenta y nueve años de publicación, no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.— Noticias de la capital y de la provincia.— Informaciones gráficas.— Colaboración literaria

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1. plana.

GACETILLA y ANUNCIO entre gacilletas.

ANUNCIO intercalado en el resto del texto.
en «Avisos útiles».
corriente.

ANUNCIO intercalado en la información telegráfica.
corriente

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRÁFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

Ptas. 1'00 linea

• 0'50 •

• 0'45 •

• 0'40 •

• 0'35 •

• 0'60 •

• 0'25 •

• 0'10 •

Precios convencionales.

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 ó 22 líneas

Encabezando las dos primeras columnas
Encabezando las dos últimas columnas

Al pie de la plana.

En el lugar que permite la composición de la misma

En el lugar que permite la composición de la misma

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCIÓN RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3. planas a dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.